



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

Diputado

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO**  
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 06 julio de 2021.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
 LXIV LEGISLATURA  
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
 06 JUL. 2021  
 Z. C. C. O. A.  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El suscrito, diputado **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat a establecer un programa urgente para la recuperación de aguas pluviales. Igualmente solicito que sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en el artículo 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DISTRITO XVI

ZIMATLÁN DE ALVAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
 06 JUL. 2021  
 12:22

DIRECCIÓN DE APOYO  
 LEGISLATIVO

**ASUNTO:** Remito punto de acuerdo.  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 06 de julio de 2021.

**C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**LXIV LEGISLATURA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

El suscrito, Horacio Sosa Villavicencio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración del Pleno legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes

#### **CONSIDERACIONES:**

El calentamiento global es un problema que atenta contra la existencia misma de condiciones para la vida humana en el planeta. Hoy cada vez tenemos menos lluvias y menos agua, haya cada vez más y peores incendios forestales, o por el contrario, tenemos inundaciones que desgajan los cerros y arrastran a pueblos enteros. El calentamiento global está matando al planeta, y está matando a las personas.

Hoy es indispensable que la sociedad entera, pero especialmente los gobiernos, que son los que cuentan con los recursos públicos y capacidad para manejarlos, encontremos los mecanismos para reparar el daño que la humanidad le ha hecho a la naturaleza, y así tener mejores condiciones de vida para todas y para todos. Porque cuidar nuestra casa común, es cuidar la vida de todas y de todos.

Información oficial ha expuesto la situación preocupante y complicada de las principales presas de México debido a la falta de lluvias, que registran en los últimos meses, pues la sequía en el territorio nacional aumentó de 79.12% a 80.43%, entre el 31 de enero y el 15 de febrero. Hoy sabemos que 83 de las 210 presas más importantes del país se encuentran a menos de 50% de su capacidad, nivel menor al normal histórico.

En el estado de Oaxaca, la falta de agua es patente, y ya ha generado incluso manifestaciones en la capital del estado. El descontento de la ciudadanía se hace patente, pues ante la falta de agua, los gobiernos municipales no han surtido a la población de este recurso que es fundamental para la vida. Ya han sido públicas las advertencias de la grave posibilidad de que en diez años más, el estado se quede sin agua para consumo humano, y sin agua para uso agrícola.

Sin embargo, como en muchos otros asuntos, las comunidades indígenas de Oaxaca nuevamente dan una lección al resto del mundo.



**LXIV**

**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**

Diputado

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,  
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

En el valle de Zimatlán-Ocotlán existen las que ya han sido nombradas como comunidades sembradoras de agua. Ahí, la Coordinadora de Pueblos Unidos por la Defensa del Agua (COPUDA) está integrada por campesinas y campesinos de las comunidades de La Barda Paso de Piedra, San Felipe Apóstol, San Pedro Apóstol, San Pedro Mártir, Asunción Ocotlán, Santiago Apóstol, San Sebastián, El Porvenir, Maguey Largo, Santa Ana Zegache, San Isidro Zegache y San Antonino Castillo Velasco. Se trata de indígenas de los distritos de Ocotlán Morelos y Zimatlán de Álvarez, de la región de Valles Centrales.

Estas comunidades se han organizado para de manera conjunta defender no sólo su propia existencia, sino la posibilidad de vida en el planeta.

Ante la escasez de agua, realizan diversas obras de captación de agua de lluvia en las comunidades, como pozos rústicos de infiltración, infiltración a través de pozos que se quedaron sin agua, construcción de pozos de infiltración, con aporte de los gobiernos municipales y el tequio de las comunidades; captación de agua pluvial en domicilios, captación de agua a través de invernaderos, retenes de agua comunitarios en las cabeceras y en agencias municipales, reforestación, manejo integral de la basura, campañas de concientización, reuniones comunitarias de análisis y capacitación, y ello a través del fortalecimiento del sentido comunitario.

Hoy, las enseñanzas de los pueblos indígenas, las enseñanzas de nuestras abuelas y abuelos son indispensables si queremos una oportunidad de futuro para nuestras hijas y nuestros hijos.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía, solicitando sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a que, con el fin de garantizar el abasto de agua para consumo humano y para uso agrícola en el estado de Oaxaca, establezca de manera urgente un plan estatal para la recuperación de aguas pluviales, que tome en cuenta la experiencia de las prácticas indígenas comunitarias de la Coordinadora de Pueblos Unidos por la Defensa del Agua en la zona de Zimatlán-Ocotlán.



“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO  
DISTRITO XVI  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ